



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005849-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de profesionales responsables de desarrollar diferentes actividades en la residencia de personas mayores de Parquesol, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005849, relativa a número de profesionales responsables de desarrollar diferentes actividades en la residencia de personas mayores de Parquesol, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de diciembre de 2014.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la P.E 5849, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre número de profesionales y horas en los programas que se desarrollan en las residencias de personas mayores de Parquesol y de carretera de Rueda.

Para el desarrollo de los programas y actividades que se llevan a cabo (a nivel individual y grupal), en las residencias para personas mayores de Parquesol y de carretera de Rueda (Rasva), dirigidos principalmente a proporcionar un envejecimiento activo a los residentes y a mantener y potenciar sus capacidades físicas y psíquicas, estos centros cuentan con diferentes profesionales que en jornada de mañana y tarde, de lunes a viernes, intervienen en función de cada programa: terapeuta ocupacional, trabajador social, fisioterapeuta, auxiliares de enfermería...y, cuando es preciso, cuentan con la participación de otros profesionales como monitores ocupacionales.

Valladolid, 9 de diciembre de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.